

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 1-2021 Sesión Virtual
		1 de 1 Páginas

Texto original: UPAC
Aprobación

Fecha / Horas	07 de enero de 2021	Inicio: 15:20	Final: 17:00
----------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Agenda	
1	Bienvenida y presentación. Resumen final de las reuniones con los Cosoc Regionales.
2	Plenario.
3	Acuerdos.

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	NO
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	NO
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	SI
4	Magdalena Castillo Díaz	Dirigenta Sindical, CONFETRACOSI	si
5	Ivonne Álvarez Vega	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	SI
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	SI
7	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	SI
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	NO
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Rodríguez Surco	SINDUCAP	SI
10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	SI
11	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	SI
12	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe de Relaciones Institucionales IPS	SI

13	Jacqueline Cáceres Luengo	Jefa Unidad de Participación Ciudadana.	SI
14	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	SI

Temas Tratados

1	<p>Inicio de Sesión</p> <p>Jacqueline Cáceres: "Un cordial saludo a los consejeros y consejeras a nivel regional, a los Encargados de Participación Ciudadana y al Cosoc Nacional".</p> <p>Ana Lobos: Es muy grato ver la alta participación en esta reunión, esto muestra el interés en el trabajo, en común, que podemos desarrollar como Cosoc del IPS para el próximo año.</p> <p>Presentación de los participantes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Presidentes y presidentas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tarapacá</td> <td>María Miranda Rojas Alicia Najando - consejera</td> </tr> <tr> <td>Antofagasta</td> <td>Jorge Toledo</td> </tr> <tr> <td>Atacama</td> <td>Francisco Collao</td> </tr> <tr> <td>La Serena</td> <td>Amador Ahumada</td> </tr> <tr> <td>Valparaíso</td> <td>Guillermo Risco</td> </tr> <tr> <td>Ñuble</td> <td>Marcela Castro</td> </tr> <tr> <td>Aysén</td> <td>Cristina Barrientos</td> </tr> <tr> <td>Magallanes</td> <td>Mónica Cabezas</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>Ana Lobos; Ivonne Álvarez; Jorge del Campo; Magdalena Castello; Cristina Tapia; Emilia Solís; Elia Tiznado y Alejandro Reyes:</td> </tr> <tr> <td>Encargados/as regionales</td> <td>Cristian Jara Mayna González</td> </tr> </tbody> </table>		Región	Presidentes y presidentas	Tarapacá	María Miranda Rojas Alicia Najando - consejera	Antofagasta	Jorge Toledo	Atacama	Francisco Collao	La Serena	Amador Ahumada	Valparaíso	Guillermo Risco	Ñuble	Marcela Castro	Aysén	Cristina Barrientos	Magallanes	Mónica Cabezas	Nacional	Ana Lobos; Ivonne Álvarez; Jorge del Campo; Magdalena Castello; Cristina Tapia; Emilia Solís; Elia Tiznado y Alejandro Reyes:	Encargados/as regionales	Cristian Jara Mayna González
Región	Presidentes y presidentas																							
Tarapacá	María Miranda Rojas Alicia Najando - consejera																							
Antofagasta	Jorge Toledo																							
Atacama	Francisco Collao																							
La Serena	Amador Ahumada																							
Valparaíso	Guillermo Risco																							
Ñuble	Marcela Castro																							
Aysén	Cristina Barrientos																							
Magallanes	Mónica Cabezas																							
Nacional	Ana Lobos; Ivonne Álvarez; Jorge del Campo; Magdalena Castello; Cristina Tapia; Emilia Solís; Elia Tiznado y Alejandro Reyes:																							
Encargados/as regionales	Cristian Jara Mayna González																							

Ana Lobos: A continuación, daré lectura del resumen final de las reuniones realizadas con los consejeros y consejeras regionales, aclarando que sólo se incorporaron temas específicos que tienen que ver con el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil del IPS.

Este resumen está categorizado en cinco aspectos fundamentales.

1) Legalidad de los Consejos de la Sociedad Civil.

1.1. Modificación de la Ley N°20.500.

Propuestas:

- ✓ Que pase de consultiva a vinculante.
- ✓ Que cuente con financiamiento para el buen funcionamiento de los Cosoc.

1.2. Personalidad jurídica de los Consejos de la Sociedad Civil: tema que surgió de algunas regiones. De ser posible los Cosoc tendrían la posibilidad de postular a proyectos a nivel local o nacional, lo que permitiría un mejor funcionamiento, le daría autonomía y mayor capacidad de trabajo.

Propuesta:

- ✓ Se debe estudiar este punto (ver la legalidad).

Para cumplir con estos primeros puntos, en principio, el plan de trabajo inicial sería:

- ✓ Invitar al presidente del Acosoc (Asociación Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil): Cuyo propósito sería informar sobre la propuesta entregada al gobierno, Ex Presidenta Bachelet, para modificar de la Ley N°20.500.
- ✓ Insistir en su modificación y, cómo podemos colaborar para que se vuelva a presentar.

2) Funcionamiento y organización de los Cosoc: acá se debe recordar que el reglamento de Funcionamiento del Cosoc fue un estudio de alrededor de un año y que finalmente quien lo aprueba es la División Jurídica del IPS.

Es importante señalar que muchos Cosoc que se constituyeron después, no saben de todo el proceso de estudio de este reglamento. Lo primero que se debería hacer.

Propuestas:

- ✓ Posible revisión del Reglamento de Funcionamiento.
- ✓ Fundamentar la razón de su modificación.
- ✓ Hacer propuestas.

3) Función de los Consejos de la Sociedad Civil del IPS:

3.1. Coordinación permanente del Cosoc Nacional y los Cosoc Regionales.

Propuestas:

- ✓ Que se realice una reunión bimensual con los presidentes y presidentas.
- ✓ Reunión extraordinaria, cuando el tema o la solicitud de un Cosoc lo amerite.
- ✓ Reunión semestral con todos los consejeros y consejeras.

3.2. Fortalecimiento de la coordinación con los Cosoc del sector previsional. Como ustedes saben, el Cosoc del IPS es uno de los Consejos que tienen que ver con el tema de pensiones y seguridad social. Alrededor de cinco Cosoc están ligados a las mismas temáticas: el Cosoc de la Subsecretaría de Previsión Social, la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguridad Social, entre otros.

En esa línea, como Consejo participamos en reuniones con los presidentes/as del Cosoc sector previsional, cuyo propósito fue compartir experiencias e inquietudes en material previsional. En dicha oportunidad, insistimos en la propuesta de que estas reuniones fueran permanentes en el tiempo. Además, es muy importante el Cosoc de la Subsecretaría, dado que trabaja con la ministra del Trabajo y Previsión Social y es importante que ese Cosoc exprese nuestras preocupaciones respecto a las pensiones.

4) Temas planteados:

4.1. Pensiones.

Propuesta:

- ✓ Invitación a un especialista o personas que hayan hecho propuestas respecto al tema del nuevo proyecto de reforma a las pensiones.
- ✓ Situación de los pensionados del Sistema Antiguo: no están considerados en esta propuesta.
- ✓ Se plantea una reunión con la ministra del Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Reunión con la Comisión del Congreso para que sean incorporados los pensionados y pensionadas del Sistema Antiguo al proyecto de reforma a las pensiones.

4.2. Beneficios bonos y atribuciones del IPS.

Planteamiento:

- ✓ Mantener el nivel de información permanente de los beneficios que entrega el Estado a solicitud de los Cosoc (Bono Covid, Ingreso Familiar de Emergencia, entre otros). El balance realizado por los

Cosoc ha sido satisfactorio, como también, las respuestas recibidas por solicitudes de los distintos Cosoc. Esperamos se mantenga y se perfeccione.

- ✓ Estudio y análisis sobre posibles ampliaciones de los beneficios a los pensionados de Leyes Especiales.
- ✓ Se agradece la entrega de información de manera eficaz, en cuanto los beneficios entregados por el Estado.

5) Capacitación de los consejos y consejeras

Propuestas:

- ✓ Educación Previsional Permanente: considerando que hay temas muy importantes que se están tratando a nivel país como, la reforma a las pensiones, el retiro del 10%, situación de los pensionados del Antiguo Sistema, entre otros temas. La idea es que soliciten capacitación, de manera que sean un agente de información hacia sus bases.
- ✓ Que reciban cursos o talleres de tecnología de la información o alfabetización digital.
- ✓ Capacitar a los Cosoc en trámites migratorios, sobre todo aquellos consejeros/as que representan al área de migrantes o zona donde hay gran cantidad de extranjeros.

5.1. Otros temas específicos:

- ✓ Modelo de atención de ChileAtiende, Clave Única, información y análisis del proceso Constituyente, información y análisis de la Convención Interamericana de Derecho de los Adultos Mayores.

5.2. Autonomía de su coordinación:

- ✓ Cada Cosoc tiene su autonomía propia para trabajar sus propias materias de tipo regional, donde haya mayor interés en un punto u otro.
- ✓ Crear ciertas coordinaciones de trabajo y, en ese sentido, se planteaba como ejemplo que el Cosoc Nacional podría tener la posibilidad de trabajar con el Cosoc Metropolitano, en cosas más específicas de la Región Metropolitana.

Eso fue el resumen de los planteamientos realizados en las reuniones con los consejeros y consejeras. Hay que decir, que muchos de los planteamientos fueron de tipo local, como la rebaja de la movilización, temas relacionados con salud, etc.

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p>Acta N° 1-2021 Sesión Virtual</p> <hr/> <p>6 de 1 Páginas</p>
--	---	--

	<p>Ofrezco la palabra a los participantes, conociendo las propuestas concretas y otras a desarrollar. Las propuestas concretas son: como nos vamos a reunir que temas vamos a estudiar, también otras que puedan surgir, etc.</p>
<p>2</p>	<p>Plenario:</p> <p>Antofagasta: Jorge Toledo: La propuesta de personalidad jurídica sería una buena alternativa para obtener mejoras para nuestro Cosoc. En cuanto al bono Covid, ¿es una propuesta que se planteará por parte del Cosoc?</p> <p>Tarapacá: María Miranda: lo que se expuso por la presidenta me parece muy bien. El trabajo en nuestro Cosoc está bien direccionado con nuestro encargado, lo único que faltó es mayor difusión con el tema de los Bonos Covid.</p> <p>Coquimbo: Amador Ahumada: Los planteamientos que ha expuesto la Sra. presidenta tienen un valor extraordinario, ahora tenemos claro que se obtuvo el descuento el 50% del pasaje, hay que hacerlo efectivo en todo Chile, eso debemos defenderlo. El punto sobre sacar personalidad jurídica a los Cosoc, habría que darle una vuelta, ya que los que tienen personalidad jurídica son las organizaciones locales y ellos tienen el derecho a solicitar los proyectos que estimen conveniente, pero los Cosoc son como una coordinación que tenemos nosotros.</p> <p>Atacama: Francisco Collao: Me habría gustado haber tenido el documento de las propuestas para haber dado mayor fundamento a nuestra intervención y no dejar cosas en el aire. Respecto a la personalidad jurídica, estaríamos de acuerdo en que se pueda conseguir, porque en estos momentos nosotros como Cosoc no tenemos financiamiento, incluso para ir a las reuniones debemos sacar de nuestro bolsillo para pagar los pasajes, a lo mejor para eso podríamos tener personalidad postular a proyecto y de esa manera financiarnos.</p> <p>Valparaíso: Guillermo Risco: En primera instancia estamos de acuerdo con lo expuesto por la presidenta. Tenemos problemas con los descuentos de las cuotas sociales a través del IPS del Pilar Solidario, producto del anuncio del aumento que van a tener estas pensiones solidarias va a pasar por encima de las pensiones de algunos socios que son muy bajas especialmente el S.S.S, en estos casos sería bueno que el Cosoc Nacional viera este punto.</p>

Los derechos preferentes de los adultos mayores, en las distintas sucursales del IPS, deben ser una realidad, esto porque los adultos mayores hacen filas igual como cualquier persona.

Lo que se plantea en relación con la participación ciudadana de la Ley N°20.500, la presidenta Bachelet hizo un Consejo Asesor Nacional para implementar la reforma, pero esta reforma está más direccionada para los Cosoc Municipales. Lo que debiera buscar nuestro Cosoc, es la instancia de conversación con los otros Cosoc de la administración pública para ver esto, porque nuestra realidad de discusión es muy diferente a la realidad de los Cosoc de las municipalidades, entonces debemos estar alerta y que estemos incluidos en esa reforma.

Además, evaluar las licitaciones de la forma de pago que tiene el Instituto, para nuestros pensionados el tema de ir al Banco a girar muchas veces tiene problemas con el olvido de su clave, debería haber una forma más amigable para ellos. Y, por último, el capacitarnos es una buena medida de conocimiento para nuestros adultos mayores.

Ñuble:

Marcela Castro: Estamos de acuerdo con lo planteado, la mayoría de nuestros aportes están considerados en el resumen. Debemos pensar de una manera muy estratégica y la prioridad es trabajar el tema de las pensiones, entendiendo las distintas realidades de los pensionados. Es muy importante la reunión con la Comisión del Congreso, para saber cuál es su postura en dicha materia.

Nuestro Cosoc propuso la obtención de la personalidad jurídica y concordamos que es un organismo coordinador, pero por otro lado nosotros tenemos intereses que son a la comunidad, como por ejemplo la educación previsional para los jóvenes, porque estamos preocupados de que ellos conozcan qué son las pensiones y que deben prepararse para el futuro.

La Araucanía:

Luis San Martín: Estamos de acuerdo con lo expuesto por la presidenta, pero debemos considerar los temas como la salud, vivienda y pensiones, no debemos separarlas como organización regional o nacional de este Cosoc y debemos incorporarlas en nuestro plan de trabajo. En cuanto a la personalidad jurídica de los Cosoc, es difícil porque todas las organizaciones funcionales son pequeñas, las territoriales son más grandes y las gremiales o sindicales tienen su propia personalidad jurídica. La Ley N°20.500 no le permite a los Consejos de la Sociedad Civil acceder a proyectos, pero sí existen las resoluciones de constitución que dan la posibilidad de hacerlo, se debe estudiar esa posibilidad.

Aysén:

Cristina Barrientos: Estamos de acuerdo con lo que se plantea, es muy importante la pensión, tanto para las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad. Se habla muy poco de discapacidad y hay muchas personas a las cuales no les tocó un bono por no cumplir los requisitos. La región de Aysén es un territorio poco accesible, es muy difícil para las personas de la tercera edad y personas con discapacidad. En general, viven en la parte rural donde ni siquiera hay conexión a wifi, entonces para conseguir la clave única se debe viajar a Coyhaique a la capital principal de la región, esto va asociado con el poco manejo de los dispositivos electrónicos.

Hay muchas cosas que se tienen que ver para las regiones. Los proyectos no deben ser centralizados, se toman decisiones en Santiago y no saben la realidad de la región.

Magallanes:

Mónica Cabezas: Habría sido fundamental para dar nuestra opinión, haber tenido el documento.

Ana Lobos: Cuando se envíe este documento esperaremos la retroalimentación de los Cosoc Regionales y agregarle algún tema que haya quedado pendiente y en la próxima reunión de marzo establecer puntos de trabajo.

Tomar en consideración la opinión de una consejera, el tema de los tiempos. Hay cosas que no pueden esperar, en relación con las pensiones, en este punto no podemos esperar hasta marzo. Entonces, debemos trabajar desde hoy en las propuestas que hay respecto a las pensiones, en la reunión con la ministra y reunirse con la Comisión del Congreso. Tenemos que sacarla adelante cuanto antes, puede que volvamos en marzo y esto ya esté resuelto, por lo cual hay que avanzar con estos temas.

Jorge del Campo: Comparto absolutamente con lo expuesto por la presidenta.

Alejandro Reyes: Se propone que el resumen se divida en agenda corta y agenda larga para las acciones urgentes y acciones que se trabajará en el año 2021.

En la agenda corta, la solicitud de reunión con la comisión que lleva la reforma de pensiones, como también, la brecha digital, la incomunicación con los extremos. La agenda larga son temas que se pueden trabajar como plan de trabajo para 2021 e incorporando las urgencias regionales, establecer la participación permanente en las comisiones de consejeros y consejeras regionales y, por último, hacer una comisión del proceso Constituyente con los consejeros/as nacionales y regionales.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 1-2021 Sesión Virtual
		9 de 1 Páginas

	<p>Cristina Tapia: es bueno señalar que la comisión que está viendo el tema de las pensiones, sólo están considerando a los pensionados del nuevo sistema previsional, es importante tener la reunión con la Ministra del trabajo y Previsión Social y solicitar que se establezca una mesa de trabajo para estudiar situación de los pensionados del Régimen Antiguo; evaluar cuales están bien para solventar mejoras en las pensiones y cuales están mal para que así se puedan incorporar.</p> <p>Ana Lobos: En la próxima reunión de marzo debemos empezar a trabajar los temas de urgencia, en relación con los pensionados del IPS. También debemos considerar realizar una charla sobre los pensionados de Régimen Antiguo, esto para tener claro cuáles son las condiciones del Sistema de Reparto y cuántos pensionados administra el IPS.</p>
3	<p>Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se enviará el documento del resumen a los consejeros regionales. -Charla de régimen antiguo. -Creación comisiones sobre el temario.

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Enviar acta a regiones.		
	Actualizar las comisiones.		

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
	Aprobación de acta anterior.
	Pan de trabajo 2021.

 Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 1-2021 Sesión Virtual
		10 de 1 Páginas

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil Nacional se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la presidenta del Consejo autoriza al Sr. **Mauricio Manríquez Carrasco**, para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión. Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo nacional IPS.



Mauricio Manríquez Carrasco
Jefe Relaciones Institucionales
Instituto de Previsión Social